



MAT: ANULA CONCURSO PÚBLICO DE
ANTECEDENTES LICEO TECNICO
CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO

ALGARROBO, 12 DE MARZO DE 2013

DECRETO N° 867

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley 19.070/91 Estatuto de los Profesionales de la Educación, y Leyes que lo Complementan y Modifican.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 5.12.2012 Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2013. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
8. Resolución que nombra a Don Oscar Vilches Santibañez representante de la Alta Dirección Pública, para integrar Comisión de Concurso Público de Antecedentes
9. Acta de Comisión de Concurso que anula el Concurso
10. Decreto Alcaldicio N° 947, de fecha 21.03.2013, autoriza subrogancia en Secretaría Municipal a Doña Paulina Francisca Maldonado Pinto, a contar del día 04 de Marzo de 2013 y hasta el día 22 de Marzo de 2013.


CONSIDERANDO

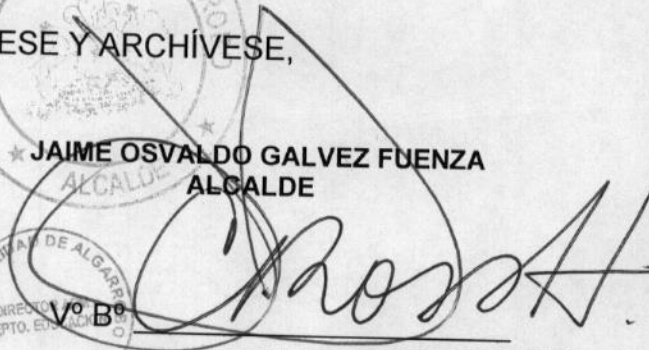
Los acontecimientos sucedidos durante el concurso Publico de Antecedentes para proveer el Cargo Docente-Directivo Director Liceo técnico Carlos alessandri A y lo dispuesto por la comisión de Concurso (DAEM, ADP, DOCENTE) que proceden mediante Acta a dejar Nulo, el llamado a Concurso.

DECRETO:

I. Declárese nulo el llamado a Concurso Público de Antecedentes, para el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, según se señala en el acta de fecha 1° de Marzo de 2013, confeccionada por la Comisión de Concurso

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,


PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


* JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

**JOGF/PMP/PYU/PMP/CRH/jlvs.-
DIST RIBUCION:**

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM de Algarrobo (1)
- Mineduc (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N° 1130
09 ABR. 2013 HORA Y
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 12 ABR. 2013 HORA
NOMBRE FIRMA